RESOLUCIÓN Nº 762/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSTRUCTORA F.R, PROPIEDAD DEL SR. FABIO GERMAN RIVEROS, EL LLAMADO CORRESPONDIENTE BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2018. "REPARACION Y ENRIPIADO DE CALLES 5º ETAPA, CONTINUACION DE CALLE 05, 06 Y 13 Y CALLE 14 DEL PLANO REFERENCIAL CRUCE GUARANI COL. AHAHI".----------

VISTO : **El Dictamen elevado por los Responsables de la Comisión Evaluadora, referente al Llamado Contratación Directa "REPARACION Y ENRIPIADO DE CALLES 5º ETAPA, CONTINUACION DE CALLE 05, 06 Y 13 Y CALLE 14 DEL PLANO REFERENCIAL CRUCE GUARANI COL. AHAHI"----------**

CONSIDERANDO : Que, de acuerdo al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Art. 63º, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1 Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.----------

: Que, de acuerdo al minucioso análisis hecho por el Comité de Evaluación, la firma **CONSTRUCTORA F.R,** presenta la oferta más baja y reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para cumplir con la demanda del presente llamado.----

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CORPUS CHRISTI DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art.1º. : ADJUDICAR **a la Firma CONSTRUCTORA F.R, PROPIEDAD DEL SR. FABIO GERMAN RIVEROS, con RUC Nº 1.550.297-0,** por un monto total de **Gs. 137.000.000 (Guaraníes Ciento treinta y siete millones),** en referencia al llamado bajo la modalidad de Contratación Directa- **"REPARACION Y ENRIPIADO DE CALLES 5º ETAPA, CONTINUACION DE CALLE 05, 06 Y 13 Y CALLE 14 DEL PLANO REFERENCIAL CRUCE GUARANI COL. AHAHI".----------**

Art.2º. : COMUNÍQUESE **a quienes corresponda y cumplido archívese.**

Corpus Christi, 11 de Diciembre de 2018.

Econ. Andrés Herminio Riveros
Secretario Municipal
Econ. ANDRES HERMINIO RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Dr. Carlos Vicente Riveros C.
Intendente Municipal
Dr. CARLOS VICENTE RIVEROS C.
INTENDENTE MUNICIPAL